



52-1010

San Juan de Pasto,

Doctor
William Narvaez Marcillo
Subdirector(E)
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Narvaez:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-9-2026-005096 con el propósito de dar cumplimiento al proceso establecido de contratación para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de Mínima Cuantía para contratar el Suministro, aplicación y entrega de carné de vacunación contra Toxoide Tetánico (Tt) o Toxoide Diftérico (Td) Hepatitis B, Influenza Varicela para los aprendices de formación titulada del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional..

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización No. 031 del 5 de junio de 2026.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

No NIS: 2026-02-166278

Elaboro: Paola Braendle-Apoyo Administrativo

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656